

EL ATLANTANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

CORTES.

Sesion del 16 de Abril.

Leida el acta de la sesion anterior quedó aprobada, despues de una rectificacion pedida por el Sr. Pascual.

Se procedió á la discusion del artículo 18 de la Constitucion que dice asi;

«Todos los españoles en quienes concurren estas calidades pueden ser propuestos para senadores por cualquier provincia de la monarquia.»

El Sr. Viadera se opuso, fundado en que para conocer las necesidades de una provincia se necesita haber vivido en ella y estar al corriente de sus intereses y costumbres.

El Sr. Sancho manifestó que el señor Viadera habia partido de un principio falso, porque los senadores y diputados no son representantes de una provincia sino que constituyen una parte del cuerpo representativo.

Toda restriccion á este artículo 18 es contraria á la libertad, porque acaso puede suceder que un individuo conozca mejor una provincia y tenga mas interés en defenderla que un natural ó vecino. Verificada votacion nominal resultó nula por no haber en el salon mas que 103 diputados, de los cuales 102 dijeron que sí y uno que no, que fue el Sr. Tarin.

Se leyó el art. 19 del proyecto, tal cual lo presenta de nuevo la comision, y se remitió á mañana la discusion de este artículo.

Se procedió á la discusion del artículo 20 que dice:

«Los hijos del rey y del heredero inmediato de la Corona son senadores a la edad de 25 años.»

El señor Pascual combatió el artículo por que no se previene que los

cuerpos colegisladores no puedan deliberar en presencia del rey; y por que contradice á que no sea hereditario el cargo de senador.

El señor Castro manifestó que es indispensable que los llamados legalmente á ocupar el trono, esten instruidos en todo lo deben saber, como se logrará concediendo á los hijos del rey y del heredero inmediato asistir á formar parte del cuerpo legislativo, para que aprendan y sepan lo que es un pueblo que van á regir.

El Sr. García Blanco ha dicho el señor Castro que venia el heredero de la corona al senado para aprender á ser rey. No sabia yo esta nueva facultad del senado. A mas, señores, cómo se aprende á ser rey? ¿Se aprende á ser rey legislador? Yo creo que no, y por esto no se debe conceder esto á las personas reales, porque, señores, una asamblea deliberante donde se sienta un infante de España no tendrá mas voto que el de este.

Siguió una ligera discusion y preguntado á las Cortes si estaba el punto suficientemente discutido, se declaró que sí, y fueron aprobados los artículos 18 y 20.

El señor presidente suspendió esta discusion.

El señor Alonso pidió la palabra para hacer presente al congreso que habiendo hecho una viva impresion en la Diputacion provincial de Cuenca los rumores esparcidos acerca de las dilapidaciones y malversaciones de caudales que parece se han notado en las oficinas de la intendencia de aquella provincia la misma diputacion de Cuenca dirijia á las Cortes por conducto de S. S. la exposicion que dejó sobre la mesa.

Se aprobó el dictamen de la proposicion del señor Sancho y otros señores diputados acerca del régimen

que ha de establecerse en las provincias de Ultramar.

Continuó la discusion del dictamen de la comision sobre el ayuntamiento de Tuy, y despues de alguna discusion se suspendió esta.

El señor secretario Vallejo dió cuenta del despacho ordinario y se levantó la sesion á las tres y cuarto.

DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias.

Continua la sesion del 24 de Abril

El Sr. Mora se retiró, habiendo antes pedido permiso para hacerlo en razon de sus ocupaciones.

Viose el dictamen de la comision, acerca de dos esposiciones la una, del Pueblo de la Granadilla pidiendo se le agregue al Partido de la Orotava pero no al de Icod; y la otra de Garachico, para que se le haga cabeza de Partido de Daute ó de no que se omita la creacion de tal partido; é igualmente acerca de la contestacion del Ayuntamiento de Vallehermoso á las noticias que sobre este asunto se le pidieron; y se acordó con respecto á lo primero y tercero, se unan estas comunicaciones a expediente, y con respecto á lo segundo, que se esté á lo acordado.

El órden exigia que se tratase en seguida acerca de las proposiciones de los Sres Marques de las Palmas y Martinez para que se pusiese desde luego en planta la parte del plan de division territorial relativa á los partidos de la Laguna y Fuerteventura; de consiguiente se leyó el dictamen estenso que la comision presentó y terminaba á probar la ne-

cesidad de que se ponga desde luego en ejecución el plan de división de partidos segun se halla aprobado, esplanando así mismo las razones en que fundaba esta opinion, pues decia entre otras cosas que sin embargo de que no habia una ley especial escrita que facultase a la Diputación para ello las circunstancias extraordinarias requieren medidas tambien extraordinarias al paso que no hay ley tan imperiosa como la de la necesidad; á lo que se agrega el mucho tiempo que transcurrirá antes de que se apruebe definitivamente el plan general de territorio que requiere mas meditacion que la que han menester críticas circunstancias en que actualmente se encuentran las Canarias. El Exmo. Sr. Presidente pidió entonces se procediese á tratar antes de todo acerca de los límites de las facultades de la Diputación y S. E. como Gefe político; y el Sr. Marques de las Palmas contestó á S. E. que en calidad de Presidente estaba obligado á cumplir todos los acuerdos de la Diputación, y en seguida se contrajo á probar que la medida del restablecimiento de partidos es del resorte de la Diputación atendidas las razones esplanadas por la Comision.

Entonces suplico el Sr. Intendente se levantase la sesion, por ser las dos y tres cuartos de la tarde y tener su Sría. que esponer con bastante estension sus ideas sobre la materia al mismo tiempo que le era indispensable concurrir á la sala de su despacho para habilitar asuntos interesantes del servicio, pudiendose continuar dicha sesion el dia que se signará, con lo que se retiró su Sría. pero habiendo reclamado por varios Sres. el cumplimiento del artículo de la ley de 3 de Febrero que dispone que la duracion de las sesiones no sea menos de cuatro horas, hizo ver S. E. que la hora de la cita era la de las diez desde la cual se habia constituido en esta discusion se levantó la sesion, despues de las tres de la tarde habiendo señalado S. E. para celebrar la inmediata el dia 25 del corriente, por ser dia de gala el Jueves 25 como cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora. = P. A. D. L. E. D. = Francisco M. de Leon.

Sesion 16.

Del 26 de Abril de 1837.

Leida que fué el acta anterior se encontró conforme su redaccion. — Entonces entró el Sr. Intendente á quien se volvió á leer el ac-

ta, pero habiendo hecho su Sría. la observacion de que al referirse en ella la votacion sobre á que partidos debian agregarse las Islas de la Gomera y Hierro se usaba de la palabra unanimidad, siendo así que cuatro Sres. se abstuvieron de votar, contestó el Secretario que al principio no se hallaba el acta redactada de esta manera, pero que se habia reformado por haber convenido en ello los Sres. que estuvieron presentes á la primera lectura.

Acordóse facilitar al Exmo. Sr. Gefe Superior político las listas de mayores contribuyentes formadas en Agosto para las elecciones directas de Diputados á Cortes.

Eximiose á D. Marcial Cabrera Capitan de Milicias del empleo de personero del pueblo de la Antigua. (Se continuará.)

HISTORIA.

Washington y Bolivar

Washington, nacido en la clase media de la sociedad y de humilde condicion, legó á su familia al fin de una gloriosa carrera, una herencia honrosamente adquirida. Bolivar, el mas noble y opulento de su suelo nativo, murió en pobreza comparativa despues de consumir en la causa de su pais las riquezas acumuladas por sus antecesores. El primero aceptó con gratitud lo que la mezquina bondad de sus conciudadanos le señaló: el último desechó con orgullo las liberales donaciones de Colombia, los millones que le ofreció el Perú, y los magníficos presentes de Bolivia. Washington con talentos poco mas que medianos, fue favorecido con un juicio trío como el invierno de su pais boreal; esto reguló todas sus acciones. Bolivar dotado de fuerzas intelectuales del primer orden, fue precipitado por una imaginacion ardiente como el clima de su pais natal; de aqui sus grandes hechos; de aqui sus errores. El ciudadano de Virginia, rodeado de un pueblo virtuoso, adelantado en civilizacion, ayudado de hombres su-

periores á el mismo en conocimientos y destreza política, fue impelido por la revolucion. Franklin, el inspirado Henry, Adams, Jefferson, Hamilton y otros muchos formaban una hueste de talentos y de patriotismo. Tales fueron desde el principio sus asociados. El colono de Caracas, en medio de una poblacion corrompida y servil, abandonado á sus propios recursos, forzó á la revolucion delante de él. En su pais, él solo y los obstáculos que tenia que vencer fueron grandes. Sucre el mas hábil y el mas virtuoso de sus tenientes, era demasiado jóven para asistirle hasta el último acto del drama. El caudillo Norte-Americano fue eficazmente ayudado por naciones poderosas; Francia, España y Holanda fueron sus aliadas, y la simpatía del universo le acompañó en su noble empresa. El gefe de Colombia no halló otros auxiliares que su genio, su valor y su intrépida perseverancia. Europa miró con desden sus primeros esfuerzos, y los Estados-Unidos los contemplaron con fria y desnaturalizada apatia. El ardor caballeresco de unos pocos aventureros fue el único auxilio que recibió de la benevolencia estrangera. Washington en las asambleas populares era incapaz de inspirar á otros los generosos sentimientos que su propio pecho abrigaba: su language era frio é incorrecto, y las pocas producciones que ha dejado, no carecen de defectos literarios. Bolivar, apasionado y elocuente, fue el primer orador y el mas grande escritor de la América del Sur. Todas sus composiciones llevan consigo el sello del genio. La conducta militar de ambos héroes fue notablemente marcada por sus caracteres morales. El del caudillo del norte era frio, caute, juicioso: el del capitan Colombiano era emprendedor, pronto, impetuoso, brillante. Ambos obtuvieron el mismo esplendido resultado; pero el primero tuvo un congreso para votarle auxilios, levantar ejércitos y parti-

cipar de la responsabilidad con él: el último tuvo que crearlo todo. La ostentosa grandeza de un trono no hubiera seducido á Washington: modesto sin orgullo, y satisfecho con la elevación á que su mérito singular le había levantado, aunque hubiese sido tentado con tal oferta, su sensatez le hubiera impedido aceptarla. El orgullo, sus principios, el patriotismo hicieron á Bolívar desechar la corona por tres veces. Primer ciudadano de su país, deseaba ser uno de los reyes del universo. El nombre Washington esparce una pura y constante auréola sobre la revolución del Norte; pero la falta de este grande hombre no hubiera retardado su consumación ni un solo día. En el nombre de Bolívar está comprendida la revolución del Sur: sin él otra centuria hubiera pasado, y los sucesores de Cortes y Pizarro dominarían aun con su cetro de hierro desde las Californias hasta el cabo de Hornos.

La acción de Washington fue circunscrita á una sola clase, á un solo color, á los libres y blancos. Bolívar no reconoció distinciones accidentales entre los hombres. Sus miras abrazaron al género humano. En las pacíficas virtudes de la vida doméstica el patriota de Mon Vsrnon, quizá escedería al patriota de San Mateo; pero en genio, en magnanimidad, en desinterés y en generosidad, regia por decirlo así, en todos los sublimes y deslumbrantes atributos que la naturaleza concede al corto número de sus favoritos predestinados á la inmortalidad; Bolívar era tan superior á Washington como la cordillera de los Andes á la cadena de las Montañas-Azules. Estos objetos físicos tan diversos que marcan sus países respectivos, pueden sin impropiedad representar sus diferentes caracteres. Contémpense las Montañas-Azules en una tarde de verano; despejadas, serenas y sin el menor venticillo que las agite: tal era Washington. Volvamos luego la vista á los gigantes Andes:

risueños á veces; á veces tempestuosos; pero siempre magníficos, siempre grandes: tal fue Bolívar! = TH. FARMER.

LA PREDICCIÓN.

I.

Entonces era yo muy joven, y algunos dedos mas arriba de la cruz de mi acero latia un corazón virgen, impetuoso y ardiente que ni el hielo del Norte ni el sol abrasador del Mediodia pudieran ennegrecer ni empedernir. Una existencia de contemplación y estudio, un poderoso deseo de perfección, un vago anhelo de volar, de estender los brazos, de elevar la frente me hicieron mirar con despejo y tedio las débiles paredes que limitaron mi ardiente vista. Yo necesitaba mecirme en los brazos de la tempestad, deleitarme en la destructora ira de los procelosos mares que Hornos y Gama traspasaron los primeros, sentarme sobre la cima de los Andes, é insultar con mi vista desde la cumbre del Chimborazo á los seres depravados que vieron sin amor ni simpatía mi horfandad y abandono....

Pronto surcaré en paz las irritadas olas sin tener á mi lado quien insulte mi dolor con su imbecil risa, quien retire la mano al presentarle yo la mia débil esclavo de su poder y vano orgullo, cobarde que mira con altanera sonrisa al desgraciado; y tiembla ante el que puede mas que él.--Pues yo no; yo no; no temblaré ni ante la ira de Dios....Mañana partiré para un mundo mas nuevo que este; si allí no hallo inocencia y virtud, á otro mundo me iré; y ¿cual será este?...el cielo.

Era aquel el último dia que hablaba yo al anciano director de mi conciencia, y á sus tiernas expresiones de amor y consuelo permanecí yo insensible como una roca. Yo no se que infernal poder había retirado las lágrimas de mis ojos, el enternecimiento de mi pecho; mis párpados estaban enjutos, y mis me-

gillas brotaban fuego.

--Pues bien, oh padre, dije al fin quedad contento; recibiré ese pan de vida y vuestra bendición.

--Dios te dé la suya, jóven insensato que por una vana curiosidad vas á esponer tus dias.

--¿Y de que sirven mis dias?... ¿A quien hacen falta?... Yo no tengo padre, yo no tengo madre....

--Pero tienes hermanos y prójimos....

--Hermanos, si, y uno á quien amo con delirio; pero el será mas feliz sin mi. Su dicha, su amor, su entusiasmo militar, todo eso, ó padre, se le acabaría á mi lado. Sin embargo juro que me duele abandonar mi amado Agustin.... En cuanto á mis prójimos.... yo no tengo prójimos.

--¡Blasfemo!

--¡Pues que! ¿quereis que llame prójimos á esos entes que se mofan de mis dorados sueños, que quieren cubrir con invidias mi inocencia; que me han visto muerto de sed y se han reido de mi sin darme agua?... Si esos son mis prójimos, tambien son mis prójimos los perros....

--¡Hijo!

Aquel dia se pasó como todos para mi, soñando una felicidad que no hallaba, bendiciendo á Dios y maldiciendo á los hombres. Pero á la noche quise bañar mi frente en los rayos de la luna y salí al campo, entonces sí pude llorar.

¡Las lágrimas! ¡ese es el riego de nuestra alma! ¡ese es el rocío del cielo!..... ese es el bálsamo del infeliz..... ¡Entonces si lloré, me prosterné ante el cielo, entoné mi cántico y fui feliz!.....

Pero un quejido sordo y penetrante llegó á mis oídos y resonó pronto en mi alma. Lanzabale un anciano cuyas venerables canas abandonaron sus hijos, un anciano enfermo que no podia moverse del banco de piedra que le sostenia. Mis dé-

de mi espíritu, hacerle tres preguntillas al adversario de La Mennais, Primera; ¿Por que motivo sale S. P. al teatro del mundo, no menos que de molde, hechandola de teologo? Pareceme que le estoy oyendo decir que quiere ser conocido en todo el orbe literario citando en su apoyo aquello del Eclesiástico: *Habe curam de bono nomine*; y yo creo que no solo adquirirá con esto renombre, sino que ha de ser reputado por un hombre bonísimo, de aquellos que se caen á pedazos; y por mi parte le aseguro que debiera graduarse en la facultad de *bueno y pobre hombre*, si se dieran borlas á los que sobresalen en este género de ciencias.

Segunda pregunta: ¿Por que llama el articulista comunicado á lo que viene á ser un sermón de tomo y lomo? Supongo que me dirá que aquel es un mote con que quiere disimular la afición que desde pequeñito tiene al pulpito.

¿Pero no hubiera sido mejor su verdadero nombre, así como llamaremos rabones á los mu-

Quando no tienen rabos en lo cu-
¿A que viene ocultar el autor que pertenece al orden de Predicadores, y de Predicadores gerundios?

Y como decia cierto mozuelo á su dama:

¿Para que encubrir la quisico-
Si así te ensucias mas querida Ro-

Y en fin preguntaremos ¿cual es el fruto que espera recoger el adversario del ilustre La Mennais? ¿Cual es el triunfo? Sin pensarlo se me ha venido á las mentes el indice de una graciosa obra titulada: *Victorias de Anton Bizcocho*. El tal indice empezaba así: *Victoria primera; Desafía Anton Bizcocho al Maese Juan de las Bragas, y Juan de las Bragas le da de palos. Victoria segunda Sale Anton por esos mundos armado de cota é malla, acomete á un Castejao con una espingarda, quitale el Castejao la espingarda é fartale de coces.*

A este tenor seguian las demas victorias. Ahora saque el

biles hombros serán tu apoyo, ¡oh anciano! Yo te llevaré á tu albergue.

Yo le llevé, si, yo le llevé; y le coloqué en su lecho y cubri las nobles cicatrices de su seno con el lino perfumado, y apliqué á sus labios mis saludables bebidas, y pedí á Dios por el, y al cabo de tres dias le volví á la vida.

Entonces me dijo mi amigo: el baje ha partido, perdistes mil escudos. Pero salvé la vida á un hombre contesté con altivez y una voz celeste dijo entonces: «jóven, serás muy desgraciado.»

(Se continuará.)

Comunicado.

Laguna y Marzo 12 de 1837.

Sres. Redactores del Atlante.

Muy Señores míos: al acabar ayer de leer el Sermon que, bajo el nombre de comunicado, insertan Vds. en el Número 6º de su estimado Periodico, rezé, como buen cristiano, las tres avemarias acostumbradas. La primera por el alma del Abate La Mennais, autor de la obra titulada *Paroles d'un Croyant*; la segunda por la del Ciudadano de Tenerife que intentó imprimir su traducción en estas Islas; y la tercera por la de este triste pecador, que ha tenido el descuido de leerla tres veces consecutivas, arreo, arreo, una tras otra. Pésame, Sres. Redactores, de haber leído este terrible Sermon; pesame de que, Vds. lo hayan insertado en su periodico; y me pesa una y mil veces que el dicho predicador hubiese emporcado su buen nombre con tan peregrino discurso. Me arrepiento haber tenido la maldita tentacion de leer á ese Abate frances; y desde hoy en adelante hago propósito firme de nunca mas pecar leyendo obras escritas mas alla de los Pirineos, sobre todo, si vienen á la rústica y sin el visto bueno de nuestro teologo articulista.

Hecha esta confesion de mis culpas, quisiera para tranquilidad

lector de aqui la consecuencia que guste.

Concluyamos, pues exclamando con cierto enemigo del Pigeo:

Dicen que á articulista te has
(meti-

¿Articulista tu? ¿Tu folleti-
Y te arrojas en medio de la gen-
A atacar las palabras de un

(Creyen-
Y sarcasmos lanzar contra a-

(quel sa-
Que ha puesto á los Monarcas

(en cuida-?
¡Oh mala Laponada que te di

Gerandillo profano y baladi!

Traductores del Creyente ¡Viva el nuevo adversario de La Mennais! Abandonen Vdes. sus tareas y vayanse á sentar plaza de voluntarios realistas en las banderas de D. Carlos: desembainen todos sus espadas: acometan con sin par bravura al desaguisado follon que grite *LIBERTAD ¡IGUALDAD!* Y reciban los vivas y aplausos de todo el mundo *servil*. Mas no; sosiegense Vdes. un poco, vuelvan á recoger los victores; embaynen otra vez sus espadas, é ilustren á la España con sus traducciones, que por Dios les pido no la dejen á obscuras. —
Un admirador de La Mennais.

Embarcaciones

26. Salió la Polacra española *Pepita* su capitan D. Narciso Masias, con destino á Fernambuco, con 54 y media fanegas de papas 600 cebolla.

27. De la Palma S. Sebastian su patron Domingo Martin, con almendras y rapaduras.

Id. De Lanzarote y Fuerteventura Goleta los Dolores su patron Sipriano Rivera, con cal.

EDITOR RESPONSABLE-

P. M. RAMIREZ.

Imprenta CONSTITUCIONAL de Vicente Bonet.